



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 8 de julio de 2020

Año CXXVIII Número 34.422

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	7
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	14
AVISOS COMERCIALES	20

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	30
SUCESIONES	31

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 32

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

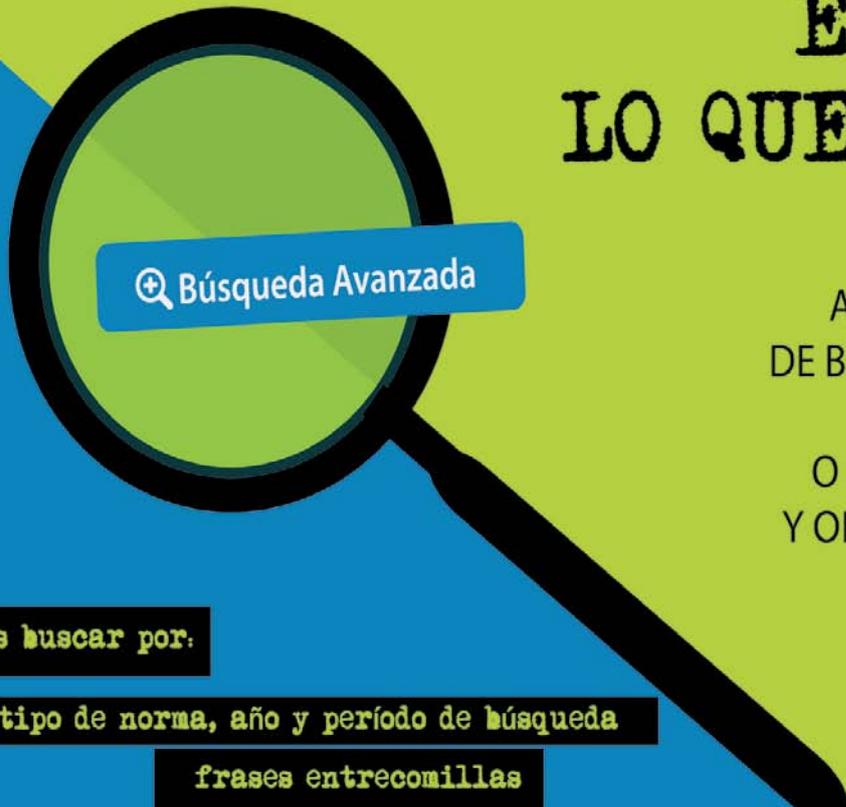
CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	41
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	45
-------	----



**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4 HERMANAS S.A.

CUIT N° 30-71470466-0 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.472.842 a \$ 6.514.687 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Gabriela Grobocopatel titular de 6.191.045 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción y (ii) Las Escindidas S.A. titular de 323.642 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/03/2020
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26940/20 v. 08/07/2020

A BROKER S.A.

Cuit 33-71665699-9. Por Escritura del 29/06/2020, folio 115 registro 1236 de CABA, se REFORMO estatuto social, artículo primero: La sociedad constituida bajo la denominación de "A BROKER SA" continua funcionando como "PUNTCOM S.A." - Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 29/06/2020 Reg. N° 1236
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26803/20 v. 08/07/2020

ABP S.A.U.

CUIT: 30-71019485-4. Por Asamblea de fecha 19/06/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de \$ 2.067.633 a \$ 2.167.633 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social se encuentra representado por \$ 2.167.633 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista MMJ International Investment INC; y (ii) reformar el artículo octavo referido al órgano de administración, el artículo noveno referido al órgano de fiscalización y artículo décimo referido a la celebración de Asambleas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26883/20 v. 08/07/2020

AGRÍCOLA GANADERA SAN MIGUEL S.A.

CUIT N° 30-61859487-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 0,01 a \$ 2.695.210 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Luis María San Miguel titular de 2.565.070 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, (ii) Marcos San Miguel titular de 65.070 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, y (iii) Leonor María San Miguel titular de 65.070 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16/09/2019
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 27002/20 v. 08/07/2020

AIRATA S.A.

CUIT 30-71454136-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/03/2020 se decidió la reforma del objeto social y en consecuencia el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en extranjero las siguientes actividades: A) Relacionadas con los sistemas informáticos y computarizados: El desarrollo e

instalación de redes de computación y similares. Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, servicios de centros de llamadas propios, y/o a través de terceros, transmisión de datos, internet, y otro de valor agregado, concentración de enlaces, obras e instalaciones referidas a los servicios mencionados, importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, y equipamientos relacionados. B) Diseñar, fabricar, instalar, importar, exportar y distribuir programas y sistemas, software. Consultoría, asesoramiento y asistencia técnica. Instalador y Operador de sistemas, transporte de datos, audio e imagen, proveedor de clientes en estos servicios. Las actividades relativas a la transmisión, archivo y gestión de información, mensajes o documentos, por medios electrónicos, incluyendo los servicios de transmisión o transferencia, comprensión o cualquier otra forma de pago, así como otras operaciones que puedan realizarse por medios electrónicos. Pagos y cobranzas en general: Al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación.- Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos.- Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Actuación como proveedor de servicios de pago (PSP) en los términos de la Comunicación "A" 6885 y sus modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina. C) La venta, distribución, instalación, y/o comercialización de todo tipo de productos e insumo de telefonía, como así también la venta e instalación de artículos eléctricos, electrónicos y de informática y distribución de tarjetas telefónicas, a explotar los servicios de comunicaciones telefónicas en toda su amplitud; es decir telefonía semipública, fija, por cable, satélite, inalámbrica, banda ancha y celular, y la venta y comercialización de contratos telefónicos y cobranzas de facturas de servicios diversos. Toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el servicio de comunicaciones y telefonía, realizada por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros. Realizando la compra, venta, comodato o alquiler de equipo de telefonía y sus accesorios, sean estos fijos o móviles, por cuenta propia o de terceros, y prestando los servicios técnicos requeridos por los compradores, comodatarios o locatarios de los equipos. Explotación de locutorios y alquiler de sistemas de internet. El dictado de cursos y seminarios a los efectos de capacitar en los rubros antes mencionados. D) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, instalación, mantenimiento, reparación, y/o service, a industriales o particulares, de productos electrónicos, equipos de telecomunicaciones, equipos de computación, software y/o hardware, tanto en el país como en el extranjero, a través de técnicas relacionadas a la prestación de servicios telefónicos, ya sea en forma receptiva, y/o activa, para sus propios productos, y/o productos de terceras personas y/o empresas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos autorizados por las leyes y el presente contrato".- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/03/2020

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26898/20 v. 08/07/2020

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 27 de Junio de 2020 Quiniela de la Ciudad 1° 475 2° 614 3° 299 4° 309 5° 678. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 336 de fecha 13/10/2016 reg N° 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26776/20 v. 08/07/2020

AMPATEL S.A.

CUIT N° 30-71129701-0 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.198.850-a \$ 5.744.993 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Andrea Grobocopatel titular de 5.734.993 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción y (ii) Resilencia S.A. titular de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/03/2020

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26939/20 v. 08/07/2020

C V C S.A.

CUIT 30-58221570-3. Por asamblea del 24/01/2020 aumento el capital social de \$ 1.045.- a la suma de \$ 1.500.000.- Suscripción e integración: Sr. José Oscar EROSA 1.438.957 y la Sra. María Claudia COPELLO 59.998 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo reformo el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 553 de fecha 16/03/2020 Reg. Nº 501

Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26790/20 v. 08/07/2020

EXPORC S.A.

Por esc del 02/07/2020 Folio 193 del Reg 6 de Cañuelas, Prov de Bs As. se constituyo la sociedad. Socios: Gonzalo Enrique BADANO, 30/01/1991, casado, DNI 35.957.642, CUIT 20-35957642-1, Martiniano Leguizamón 365, CABA y Juan Carlos IGLESIAS, 30/09/1973, soltero, DNI 23.366.721, CUIT 20-23366721-9, Mozotegui 1131, Cañuelas, Prov de Bs As, ambos argentinos, empresarios, 50 acciones cada uno. Plazo: 99 años; Objeto: 1) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general 2) Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. 3) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. 4) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. 5) Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. 6) Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. 7) Mandatos: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 8) Agropecuarias: Mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o internada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y harás; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal. 9) La Importación o exportación de todas clases de bienes relacionados con las actividades incluidas en el objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/06; PRESIDENTE: Juan Carlos IGLESIAS, DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Enrique BADANO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: calle Martiniano Leguizamón 365, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 02/07/2020 Reg. Nº 6 de Cañuelas, Prov de Bs As María Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26794/20 v. 08/07/2020

ILHAN S.A.

CUIT Nº 30-71470662-0 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.626.556-a \$ 10.740.347 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Gustavo Grobocopatel titular de 10.259.019 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción y (ii) Las Escindidas S.A. titular de 481.328 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/03/2020 Cynthia Paula Calligaro - Tº: 105 Fº: 619 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26938/20 v. 08/07/2020

LA CINCUENTIUNO S.A.A.G.

CUIT Nº 30-61859579-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.000 a \$ 918.102 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Luis María San Miguel titular de 872.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, (ii) Marcos San Miguel titular de 22.701 acciones ordinarias

nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción, y (iii) Leonor María San Miguel titular de 22.701 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16/09/2019
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 27003/20 v. 08/07/2020

LA MATI S.A.

CUIT N° 30-71470462-8 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.575.393 a \$ 10.464.306 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Matilde Grobocopatel titular de 10.085.536 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción y (ii) Las Escindidas S.A. titular de 378.770 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/03/2020

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26941/20 v. 08/07/2020

MENYSERV S.A.

MENYSERV S.A. - CUIT: 33-71416173-9. Según Acta de Asamblea N° 9 del 30/08/2019, se designa y acepta el cargo: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y ÚNICO DIRECTOR TITULAR: Mariano RABINSTEIN, DNI 24.867.140, domicilio real Mons. Larumbe 1464 de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Constituye domicilio especial en Av. Manuel Montes De Oca N° 479, 5° Dpto. 52, CABA. Se aprueba por unanimidad la totalidad de la gestión del directorio saliente. Autorizada según Acta de Asamblea N° 10 de fecha 27/05/2020.- MARIANA ALEJANDRA CLICH - T°: 120 F°: 155 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 10 de fecha 27/05/2020

Mariana Alejandra Clich - T°: 120 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26816/20 v. 08/07/2020

PICHONES S.A.

CUIT 30-71450339-8. Se comunica en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2020 se ha aprobado el compromiso previo de fusión suscripto con la firma LICQ SOCIEDAD ANONIMA y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA, por el cual se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Pesos Un Millón Cien Mil (\$ 1.100.000), atento las acciones recibidas de parte de la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA). Por lo que debió modificarse el estatuto, quedando redactado el Artículo Quinto del mismo de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Cien Mil (\$ 1.100.000) representado por Once Mil (11.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley n° 19.550 ".- Asimismo debió modificarse el artículo Primero del Estatuto Societario, teniendo en cuenta la fusión aprobada, quedando redactado dicho artículo de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACION: Bajo la denominación PICHONES S.A. continúa funcionando la sociedad anónima que ha incorporado en forma parcial el capital social de la firma LICQ S.A. absorbiendo parcialmente a la misma, en virtud de la fusión por absorción acordada con esta última sociedad. Por resolución del Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro del país o fuera de él. ".- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020
Gabriel Ignacio Muñoz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26911/20 v. 08/07/2020

PRACTIPAGO S.A.

Por escritura del 30/6/2020 se constituyo la sociedad. Socios: THE FINALLY S.A. CUIT. 30-64634971-7, Sede: Avenida Avellaneda 3999, planta baja, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia, el 10 de junio de 2011, con el número 11123, del Libro 54 de Sociedades por Acciones, 2.000 acciones; COARD S.A., C.U.I.T 33-67709004-9, Sede: Avenida Mosconi 2800 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de mayo de 1994, con el número 4513 del Libro 114 Tomo A de SA 2.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: Pagos y cobranzas en general: Al servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos,

impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo y préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación.- Servicios Particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, operaciones de cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente. Servicios electrónicos de procesamiento de transacciones relacionados directa o indirectamente con otros mercados de procesamiento de transacciones electrónicas además del mercado financiero, sistemas de fidelización de clientes y cualquier otro que requiera procesar transacciones electrónicamente. Actuar como centro de transmisión de datos en favor de entidades autorizadas; Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Claudio José ACUÑA SEERY y Director Suplente: Eduardo Alberto PIANCIOLA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 3585, piso 4º Departamento "31", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 2112
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26899/20 v. 08/07/2020

VIEJO ADOLFO S.A.

CUIT Nº 30-56728004-3 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2020 se resolvió reducir el capital social de \$ 264.208 a \$ 207.165 y reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Agropecuaria Adoled S.A. titular de 191.837 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una; (ii) Adolfo Grobocopatel titular 8.268 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una; (iii) Edith Norma Feler titular de 3.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una; (iv) Gustavo Grobocopatel titular de \$ 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una; (v) Gabriela Grobocopatel titular de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una; (vi) Andrea Grobocopatel titular de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una y (vii) Matilde Grobocopatel titular de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n por acción y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/03/2020
Cynthia Paula Calligaro - Tº: 105 Fº: 619 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26936/20 v. 08/07/2020

WOODAR S.A.

Se rectifica publicación nº 25584/20 de fecha 29/06/2020 siendo correcta la fecha de cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 25/06/2020 Reg. Nº 933
Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2020 Nº 26993/20 v. 08/07/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BEFASA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2020. 1.- CARLOS ALEJANDRO VAZQUEZ, 22/12/1969, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ROOSEVELT 5257 piso 14 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21473487, CUIL/CUIT/CDI Nº 20214734878, . 2.- "BEFASA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 456 piso 10 105, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea

dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 1200000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALEJANDRO VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 456 piso 10 105, CPA 1043 , Administrador suplente: FACUNDO VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 456 piso 10 105, CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2020 N° 26960/20 v. 08/07/2020

BWE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2020. 1.- SANTIAGO JAVIER TRIPODI, 06/06/1969, Casado/a, Argentina, Ingeniero, LARREA 1224 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20861398, CUIL/CUIT/CDI N° 20208613988, JOSE MARIA COMIN, 21/09/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., BASAVILBASO 1263 piso 13 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17927946, CUIL/CUIT/CDI N° 20179279461, . 2.- “BWE SAS”. 3.- BASAVILBASO 1263 piso 13 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JAVIER TRIPODI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASAVILBASO 1263 piso 13 B, CPA 1006 , Administrador suplente: JOSE MARIA COMIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BASAVILBASO 1263 piso 13 B, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2020 N° 26820/20 v. 08/07/2020

ECOPLAST ENVASES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2020. 1.- EDGAR ROBERTO HERRERA, 22/04/1974, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., RUTA 3 KM 62 0 piso CAÑUELAS, DNI N° 25810397, CUIL/ CUIT/CDI N° 20258103972, . 2.- “ECOPLAST ENVASES SAS”. 3.- JULIETA LANTERI 1331 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EDGAR ROBERTO HERRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JULIETA LANTERI 1331 piso 10 A, CPA 1107 , Administrador suplente: IVAN LISANDRO GARCIA ROBAINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JULIETA LANTERI 1331 piso 10 A, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2020 N° 26821/20 v. 08/07/2020

FASERPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/07/2020. 1.- HECTOR RENATO SERRANO TABORDA, 25/10/1979, Casado/a, Venezuela, Ingeniero, Jorge Newbery 2523 piso 6/E Colegiales, DNI N° 95969390, CUIL/CUIT/CDI N° 20959693901, ADRIANA CAROLINA PAZ DE SERRANO, 14/04/1981, Casado/a, Venezuela, Contador Publico, Jorge Newbery 2523 piso 6/E Colegiales, DNI N° 95972254, CUIL/CUIT/CDI N° 23959722544, . 2.- "FASERPA SAS". 3.- NEWBERY JORGE 2523 piso 6 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HECTOR RENATO SERRANO TABORDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 2523 piso 6 E, CPA 1426 , Administrador suplente: ADRIANA CAROLINA PAZ DE SERRANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 2523 piso 6 E, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2020 N° 26819/20 v. 08/07/2020

RAMSA PARTNERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2020. 1.- SANTIAGO RAFAEL SOLLOSSO ZUGASTI, 16/05/1987, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ZUVIRIA 711 piso 1A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33032328, CUIL/CUIT/CDI N° 20330323281, RAMIRO SERGIO LASCANO CORREA, 12/03/1986, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AVDA ENTRE RIOS 1005 piso 4B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32237107, CUIL/CUIT/CDI N° 20322371072, . 2.- "RAMSA PARTNERS SAS". 3.- ZUVIRIA 711 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de

bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambaras y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO RAFAEL SOLLOSSO ZUGASTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZUVIRIA 711 piso 1 A, CPA 1424, Administrador suplente: RAMIRO SERGIO LASCANO CORREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZUVIRIA 711 piso 1 A, CPA 1424; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/07/2020 N° 26917/20 v. 08/07/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AQUADDIN S.R.L.

Acto Privado 30/06/2020. Complemento aviso 24/06/2020 tramite 24845/20.- Capital social: \$ 100.000, dividido en cuotas partes de \$ 1 c/u, con derecho a un voto por cuota parte. Suscripción: Eduardo Felipe GOYHENESPE; suscribe 70.000 cuotas partes, Elizabeth Veronica RANDAZZO; suscribe 10.000 cuotas partes y Carlos Adrián RANDAZZO; suscribe 20.000 cuotas partes. Integración: 25%.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 23/06/2020

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26981/20 v. 08/07/2020

BAU SALUD S.R.L.

Esc. 26/05/2020 Registro 2083 CABA. 1) BAU SALUD S.R.L 2) José Luis CUEVAS VACAFLOR, boliviano, soltero hijo de Jorge Cuevas y de María Vacafior, médico, nacido el 22 /10/1982, D.N.I 19.070.030, CUIT 20-19070030-6, con domicilio en calle Paraguay 877 piso 7, departamento "E " CABA Roxana Cristina MORALES, argentina, soltera hija de Lorenzo Arturo Morales y María Cristina Frega, abogada, nacida el 08/02/1974, D N I 23.885.230, CUIT 27-23885230-2, con domicilio en calle Pieres 377, piso 1°, departamento "A" CABA, Dorian Hugo LINARES ALURRALDE, boliviano, nacido el 04/11/1984, soltero hijo de Hugo Linares Fuente y Rosa María Alurralde León ,médico, D. N. I 92.777.353, CUIT 20-92777353-9, con domicilio en la calle Acevedo 421 CABA 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: la administración y gerenciamiento del servicio de ambulancias y traslado de pacientes.- Y en general efectuar cualquier otra operación comercial lícita con personas jurídicas o físicas, entidades públicas o privadas; todos los actos jurídicos, negocios y contratos que sean necesarios para el mejor y más cabal funcionamiento de las operaciones comerciales de la sociedad. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- 5) Pieres 377, piso 1 departamento "A" CABA 6) \$ 210000, dividido en 21000 cuotas de 1 voto y de \$ 10 valor nominal c/u. el socio José Luis CUEVAS VACAFLOR suscribe (7.000) cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la suma de \$ 7000, la socia Roxana Cristina MORALES suscribe la cantidad (7.000) cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la suma de \$ 70000 y el socio Dorian Hugo LINARES ALURRALDE suscribe la cantidad de (7.000) cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la suma de \$ 70000.- La integración de cada una se efectúa en dinero en efectivo y es del veinticinco (25%) por ciento de la suscripción.- El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha y, por partes iguales y se integra hasta un veinticinco por ciento de la suscripción.- El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha.- 7) Administración: Gerencia 1 o más, indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Roxana

Cristina MORALES.- 8) Representación: Gerente, constituyen domicilio especial Pieres 377, piso 1 departamento "A" CABA 9) 30/07 de c/año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 26/05/2020 Reg. Nº 2083

María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 Nº 26880/20 v. 08/07/2020

CANNAMEDIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. de 01/06/2020 se constituyó CANNAMEDIC S.R.L. 1) Socios: RAMONA ADRIANA VILLAGRAN, argentina, domicilio Otamendi 510 piso 11 de Capital Federal, divorciada, psicóloga, DNI 20.394.964, CUIT 27-20394964-8; GABRIELA EVA MARIA PEREZ, argentina, domicilio Saavedra 293 de San Miguel de Tucumán, Tucumán, soltera, médica cardióloga, DNI 24.982.096, CUIT 27-24982096-8 y RODRIGO OSCAR MARAÑÓN, argentino, domicilio Félix de Olazabal 1550, Casa 19, Barrio 40 Viviendas, de San Miguel de Tucumán, Tucumán, de estado civil casado en primeras nupcias con MARIA VIRGINIA ARCE, médico, DNI 23709787, CUIT 20-23709787-5 2) Domicilio social: Otamendi 510 piso 11 Departamento A Capital Federal 3) Duración 99 años desde la firma del contrato social. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, venta al por mayor y menor, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, materiales de laboratorio, material quirúrgico y no quirúrgico, insumos y materiales hospitalarios y de tratamiento de la salud. Acciones de comunicación y comercialización en redes sociales virtuales para la promoción y comunicación de productos propios y de terceros de alcance nacional o internacional. 5) Cap. social: \$ 100.000. 6) Gerente: RAMONA ADRIANA VILLAGRAN por 5 años. Domicilio especial: Otamendi 510 piso 11 Capital Federal 7) Cierre de ej. 31/01 de cada año. Pamela Jimena Echeverría, Abogada. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/06/2020 PAMELA JIMENA ECHEVERRIA - T°: 95 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26807/20 v. 08/07/2020

CIMENTOS & COSTUMBRES S.R.L.

COMPLEMENTARIA al aviso Nº 26020/20 del 01/07/2020 se omitió mencionar, los socios Gastón BERALDI y Mariela ROMA ambos están casados; el capital está representado por CIEN cuotas de pesos UN MIL(\$ 1000) c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº53 de fecha 26/06/2020 Reg. Nº226 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/07/2020 Nº 26966/20 v. 08/07/2020

EMAIFE S.R.L.

Informa que: Contrato: 29/6/2020.Socios: EMILIANO RAUL ROJAS, argentino DNI: 26.836.677, nacido: 21/8/78, abogado, soltero, domiciliado: Ameghino 1264, Bernal, Pcia.Bs.As.;MARINA AIME ROJAS, argentina, DNI: 29.392.694, nacida: 5/2/82, abogada, divorciada, domiciliada: Arribeños 2153,1º piso depto. B, CABA y FEDERICO GONZALEZ, argentino, DNI: 31.828.135, nacido 23/7/85, empresario, soltero, domiciliado: Rivadavia 181, Piso 5º, depto.E, Quilmes, Pcia. Bs.As.;1) EMAIFE S.R.L.;2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de locales comerciales instalados en estaciones de servicio. Podrá comercializar comidas rápidas, postres, desayunos y meriendas, gaseosas, aguas saborizadas, jugos envasados, sándwiches envasados o de propia producción, minutas rápidas, golosinas, galletitas y cigarrillos, incluyendo artículos de regalo, tales como muñecos, peluches, biromes, juegos de mesa, autos de colección, juguetes, cuadernos, cuadernillos, agendas, revistas y demás conceptos vinculados. Asimismo, podrá comercializar accesorios y repuestos para vehículos como así también agua destilada, aceites, lubricantes y sus derivados.Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) \$ 150.000 dividido el 15 cuotas de \$ 10.000 v/n cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea 5 cuotas cada uno; 5) Administración representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por 99 años; 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Paraná 539, piso 11º, oficina 67, CABA; 8) Gerente: Marina Aime Rojas, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/06/2020 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26896/20 v. 08/07/2020

ESTUDIO AJM S.R.L.

Rectifica publicación 19/06/2020 N° 24173/20. Por Acta Complementaria constitución 29/06/2020 se modificó la denominación "ESTUDIO AJM INGENIEROS SRL" por "ESTUDIO AJM SRL" y se reformó art. 1 del contrato social por impedimento de la sociedad de tener en su denominación palabra Ingenieros. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/06/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26924/20 v. 08/07/2020

M&G REPUESTOS Y ACCESORIOS S.R.L.

esc. 100 Reg 358, 30/06/2020. Gustavo Horacio Sotelo, argentino, con DNI 28.866.910, CUIT 20-28866910-5, 17/5/1981, soltero, electricista, Agüero N° 835 de la Ciudad de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, 50% del capital; Estela Viva, argentina, DNI 28.194.919, CUIT 27-28194919-0, 9/07/1980, casada, comerciante, General Paunero 485 Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, 50% del capital social. Denominación: M&G REPUESTOS Y ACCESORIOS S.R.L. 99 años. Capital: \$ 100.000. Objeto: compra, venta, distribución, exportación e importación de repuestos, accesorios y artículos para automotores y motocicletas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Administración y representación: Estela Viva, domicilio especial y sede social: Sarandí 587, Piso 3, Dto. "F", CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26757/20 v. 08/07/2020

PORTNOY HERMANOS S.R.L.

CUIT 30516185992 POR ESCRITURA DEL 30/06/2020 FOLIO 214 REGISTRO 1805, LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL, RESUELVEN: RECONducIR LA SOCIEDAD, FIJANDO UN PLAZO DE DURACIÓN DE 99 AÑOS A CONTAR DESDE LA INSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO. ASIMISMO POR FALLECIMIENTO DEL GERENTE CARLOS ALBERTO PORTNOY, SE DESIGNAN GERENTES A MARIA CRISTINA ADER, MARTIN ALBERTO PORTNOY Y LEANDRO DANIEL PORTNOY, QUIENES ACEPTAN EL CARGO Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN MANSILLA 2842. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26802/20 v. 08/07/2020

RAL ABERTURAS S.R.L.

Rectifica Aviso 26/05/2020 N° 20717/20. Por Acta Complementaria Constitución 24/06/2020 se modificó capital social a \$ 100.000.- y se suscribió capital social Javier Roberto LAGONEGRO 5700 cuotas y Germán Gustavo LAGONEGRO 4300 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/03/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26810/20 v. 08/07/2020

RAN GOY S.R.L.

Acto Privado 30/06/2020. Complemento aviso 24/06/2020 tramite 24848/20.- Capital social: \$ 100.000, dividido en cuotas partes de \$ 1 c/u, con derecho a un voto por cuota parte. Suscripción: Eduardo Felipe GOYHENESPE; suscribe 70.000 cuotas partes, Elizabeth Veronica RANDAZZO; suscribe 10.000 cuotas partes y Carlos Adrián RANDAZZO; suscribe 20.000 cuotas partes. Integración: 25%.-

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 23/06/2020

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26982/20 v. 08/07/2020

TSA GROUP S.R.L.

RECTIFICATORIO: Por T.I. 22530/20 de fecha 9/6/2020, donde decía: 7) Capital social: \$ 60.000 Torreiro, Enrique \$ 20000, 2000 cuotas; Rodriguez, Lucas \$ 20000, 2000 cuotas y Frade, Hernan \$ 20000, 2000 cuotas y debía decir 7) Capital social: \$ 111.000 Torreiro, Enrique \$ 37000, 3.700 cuotas; Rodriguez, Lucas \$ 37000, 3.700 cuotas y Frade, Hernan \$ 37000, 3.700 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/06/2020 Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26791/20 v. 08/07/2020

VORTIX S.R.L.

CUIT 30-71621689-2. Por acta de reunión de socios asamblea extraordinaria unánimes de fecha 13/3/2020 y 8/5/2020, se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 3.400.000,00 a la suma de \$ 5.000.000,00 y reforma del artículo cuarto del contrato social. b) Reforma del Objeto en su "artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las actividades que el Banco Central de la República Argentina autorice a realizar a las Agencias de Cambio: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. b) Compra, venta y canje de cheques de viajero. c) Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega. d) Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. e) Actividades relacionadas con el turismo y la venta de pasajes. En el caso de que la sociedad resuelva transformarse en casa de cambio, podrá efectuar las operaciones permitidas a éstas, luego de efectuar los cambios exigidos por el Banco Central de la República Argentina."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 402

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26777/20 v. 08/07/2020

YUN LONG S.R.L.

RECTIFICA e. 24/06/2020 N° 24837/20 v. 24/06/2020, publicado 24/06/2020. Guohong LIN suscribe 1000 cuotas sociales por un Capital \$ 100000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 1608

DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 27007/20 v. 08/07/2020

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**LA LEONOR S.C.A.**

CUIT N° 30-50788273-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/09/19 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.000 a \$ 9.097.202 con la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: (i) Luis María San Miguel titular de 1.651.050 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción y 10 cuotas, (ii) Marcos San Miguel titular de 4.249.050 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción y 10 cuotas, y (iii) Leonor María San Miguel titular de 3.197.082 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2019 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26996/20 v. 08/07/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

17 DE AGOSTO S.A.

30-57190196-6 - Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de julio de 2020 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 46 cerrado al 31 de diciembre de 2019 y su comparativo al 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/6/2019 Pablo Barro - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26968/20 v. 16/07/2020

ARGENCONTROL S.A.

C.U.I.T. 30-68896430-6. Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria – artículos 234 incisos 1 y 2 y 235 de la Ley general de Sociedades - a celebrarse el día 6 de agosto de 2020 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la validez de esta asamblea
3. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de las utilidades del ejercicio.
5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
6. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.
- 7.- Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad conforme art. 94, inc. 1º y normas concordantes de la Ley General de Sociedades. En su caso, designación de Liquidador y parámetros a seguir para la liquidación de la sociedad.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: En razón de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatoria dispuestas por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas, la presente asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin, la sociedad informará a los accionistas que han depositado sus acciones, el link para unirse a la misma.

NOTA 2: (a) los puntos 1 a 6 serán tratados conforme a las disposiciones aplicables a la asamblea ordinaria (art. 243 LGS). El punto 7 será tratado conforme a las disposiciones aplicables a la asamblea extraordinaria (art. 244 LGS) y en caso de no alcanzarse el quórum requerido el Directorio convocará a una nueva asamblea en segunda convocatoria. (b) Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 31 de julio de 2020 a las 18 horas".

Correo electrónico de contacto: jurrutia@mae.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/4/2019 Pablo Maria Leon - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/07/2020 N° 26971/20 v. 16/07/2020

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CABO DE LAS CORRIENTES S.A. CUIT 30-70046645-7 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2020 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2020; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 31 de julio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 898 721 8784 Contraseña: 3v5ZZK En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 31 de julio de 2020 a la dirección de correo electrónico contable@playasdelfaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdelfaro.com A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26954/20 v. 16/07/2020

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

ESTANCIAS DEL IBERÁ S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Julio de 2020, a las doce y trece horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 21, finalizado el 31 de agosto de 2019;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea entregando dicha comunicación en San Martín 50, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: estanciasdeliberasa@gmail.com a fin de permitir la registración a la asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 23 de Julio de 2020 a las

24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG Nº 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma ZOOM, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. FERNANDO DE LAS CARRERAS. PRESIDENTE.
Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/9/2018 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 08/07/2020 Nº 26895/20 v. 16/07/2020

FARO AL SUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de FARO AL SUR S.A. CUIT 33-70046652-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2020 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2020; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 31 de julio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 898 721 8784 Contraseña: 3v5ZZK. En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 31 de julio de 2020 a la dirección de correo electrónico contable@playasdelfaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdelfaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 08/07/2020 Nº 26955/20 v. 16/07/2020

LATIN STREAM DIGITAL S.A.

CUIT 30-71574804-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2020 en Zapiola 4445, 1er piso, CABA a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3º) Consideración del resultado del ejercicio social; 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; y 6º) Autorizaciones. En el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas y en tanto no ser posible la asistencia en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Google Meet, respetando los recaudos previstos por la Res. Gral. IGJ 11/2020. Los accionistas interesados en asistir deberán

comunicarse a angel@lsdlive.com antes del 27/07/2020 indicando sus datos personales y un correo electrónico para recibir el link de entrada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 4/9/2017 Reg. Nº 1025 ANGEL NICOLAS MAZZARELLO - Presidente

e. 08/07/2020 Nº 26953/20 v. 16/07/2020

MEDANO ALTO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDANO ALTO S.A. CUIT 30-70046638-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2020 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables y Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2020; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Destino de las utilidades, declaración de dividendos; 6) Remuneración del Directorio; 7) Fijación del número de directores y su elección. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 31 de julio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 898 721 8784 Contraseña: 3v5ZZK. En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 31 de julio de 2020 a la dirección de correo electrónico contable@playasdelfaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdelfaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan, pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, CABA

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 08/07/2020 Nº 26956/20 v. 16/07/2020

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 24/6/20 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/7/20, a las 10 y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8º de CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por Google Meet, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia del Directorio y de su gestión. 3) Designación de Autoridades. Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán notificar a la Sociedad, en el término de ley, en la Sede Social o, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio, mediante el envío de un email a info@bergner.com.ar indicando sus nombres y DNI. Posteriormente la Sociedad remitirá a los accionistas registrados el vínculo correspondiente para la su participación en la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 10/12/2018 JUAN BOSCH - Presidente

e. 08/07/2020 Nº 26801/20 v. 16/07/2020

PACSER S.A.

CUIT 30715808591. Se convoca a los accionistas de PACSER SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31.07.2020 a las 14 horas en 1º convoc. y a las 15 horas en 2º convoca. en Paraná 833, piso 7, oficina A, CABA (en el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación de las personas la misma será celebrada a distancia conf. RG IGJ Nº 11/2020 mediante la utilización de la aplicación Zoom) a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 31.03.2018 y 31.03.2019; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables del Ejercicio Económico Irregular al 31.03.2018; 4) Consideración de la Memoria

y de los Estados Contables del Ejercicio Económico al 31.03.2019; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31.03.2018 y 31.03.2019. Constitución de Reserva Legal y Reserva Facultativa para destino de trabajo y producción; 6) Consideración de la gestión del Directorio integrado por la Presidente Carolina Reimonte; 7) Fijación de la retribución de los honorarios del Directorio integrado por la Presidente Carolina Reimonte; 8) Consideración del número de directores y designación de sus miembros; 9) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad por decisión de los socios (Art. 94 inc. 1 LGS). En su caso, designación del Directorio como liquidador de la sociedad. Consideración de la extensión del plazo previsto en el Art. 103 LGS a 120 días. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico pacserasamblea@gmail.com o mediante carta documento a Paraná 833, piso 7, oficina A, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas les podrá ser remitida por correo electrónico o en la sede social dentro de las 10 a 14 hs de levantarse las restricciones a la libre circulación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8/5/2019 DIANA CAROLINA REIMONTE - Presidente

e. 08/07/2020 N° 27001/20 v. 16/07/2020

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

Se convoca a los Sres. Accionistas de PLAYAS DEL FARO S.A. CUIT 30-58080708-5 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 2020 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en Pur Sang, calle Pte. Quintana 191, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Considerar y aprobar los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 2020; 3) Considerar la gestión del Directorio; 4) Desafectación parcial de Reservas Facultativas; 5) Consideración de las utilidades, su destino, propuesta del Directorio; 6) Remuneración del Directorio y Síndico; 7) Fijación del número de directores y su elección; 8) Designación de Síndicos titular y suplente. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 31 de julio de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10 horas a 13 horas. Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, ID de reunión: 898 721 8784 Contraseña: 3v5ZZK. En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 31 de julio de 2020 a la dirección de correo electrónico contable@playasdefaro.com consignando en el asunto: "Asamblea 2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico contable@playasdefaro.com. A partir de que las normas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio lo permitan pondremos los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Uruguay 1061, piso 2°, oficina 46, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2018 carolina peralta ramos - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26972/20 v. 16/07/2020

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. CUIT 30568457451 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 31.07.20 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda en Maipú 1 p 4, CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de las decisiones aprobadas en las Asambleas de Accionistas de fecha 13 de enero y 26 de mayo del corriente. 3) Autorizaciones. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se

celebrará a distancia a través de la plataforma “microsoft Teams” de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020. En tal caso los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26967/20 v. 16/07/2020

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT: 33-59569127-9 - CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de “SIERRAS DE SAN ANTONIO” S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 2020 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria mediante plataforma digital “Zoom”, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.- Motivos de la convocatoria fuera de termino. - 2) Remuneración del Directorio y destino de los resultados no asignados. -3) Designación de Sindico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 4) Informe y análisis de los negocios sociales en el presente ejercicio y la situación patrimonial. 5) Autorización al Directorio para suscribir y renovar mutuos en dólares con los accionistas o terceros. 6) Aumento del Capital Social. Derecho de Preferencia. 7) Emisión de Acciones Ordinarias o Preferidas. Prima de emisión. 8) Modificación del artículo cuarto del Estatuto. 9) Autorizaciones y mandatos. 10) Autorizar al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. La plataforma digital “Zoom” permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, y la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Los accionistas o apoderados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla info@sierrasanantonio.com.ar indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Desde la citada casilla de correo, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. -

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26980/20 v. 16/07/2020

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los señores socios de la “Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 30 de julio de 2020, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) de mantener vigencia las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio y las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad a lo establecido en la Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital ZOOM -ver Nota (b) -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.

2.Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020.

3.Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2020 pendiente de asignación.

4.Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020.

5.Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.

6.Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Notas:

a) La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria.art. 14° inc. e) del Estatuto);

b) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, para participar de la misma, los socios deben enviar un mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar y en respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar hasta el día anterior a la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Junio de 2020

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 25/7/2019 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26990/20 v. 13/07/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABP S.A.U.

CUIT: 30-71019485-4. Por Asamblea de fecha 19/06/2020 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Gonzalo Arnao como Director Titular y Presidente, a Agustín Barletti como Director Titular y Vicepresidente y a Ramiro Peydro como Director Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Juan Carlos Gómez N° 68, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26882/20 v. 08/07/2020

ALADINUUS S.A.

CUIT 30-71553590-0 Rectifica TI 26690/20 de fecha 07/07/2020 Piso 6° Oficina A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2020

Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26926/20 v. 08/07/2020

ALFACORK S.A.

CUIT 30-67824902-1. Por Asamblea 26/06/20: Designó mismo Directorio: (todos domicilio especial: Andalgalá 1321, Piso 2, C.A.B.A.) **. (AUTORIZADO por escritura referida) PRESIDENTE: Jorge Luis José SUAREZ; VICEPRESIDENTE: María Fabiana BOBBONI; y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Hernán SUAREZ. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 27006/20 v. 08/07/2020

ALGEIBA BUSINESS SOLUTIONS S.A.

30-71562254-4. En Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 13/03/2020, y por vencimiento de mandato del Directorio anterior, fue electo el mismo directorio: Presidente: Emiliano Gastón Estévez, Directores Titulares: Santiago Yañez y Alfredo Raúl Aristimuño y Directora Suplente: María Alejandra Mazzini. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Paraná 771, 2° Piso, Departamento "B" - C.A.B.A. En Asamblea General Ordinaria del 26/06/2020 renunció el Sr. Alfredo Raúl Aristimuño al cargo de Director Titular y no se designó su reemplazo. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/03/2020

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26975/20 v. 08/07/2020

ALPE S.A.C.I.F. Y A.

Cuit: 30-51327657-1. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2020, se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati, Director Suplente: Tomás Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 27005/20 v. 08/07/2020

AMGEN BIOTECNOLOGIA DE ARGENTINA S.R.L.

(CUIT N° 30-71558864-8) (IGJ N° 1.911.370) Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios N° 9 de fecha 24 de junio de 2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aprobar la remoción sin causa del Sr. Cristian Ricardo Videla a su cargo de Gerente Titular y Presidente de la Sociedad con efectos a partir del día de la fecha de la Reunión de Socios; (ii) fijar en tres el número de gerentes titulares y no designar gerentes suplentes; (iii) designar a la Sra. Andrea Mónica Lachari, DNI 20.230.313, como Gerente Titular y Presidente, al Sr. Leandro Martín Gentini, DNI 24.293.741, como Gerente Titular y Vicepresidente, y al Sr. Juan Manuel Paz, DNI 27.554.844, como Gerente Titular; y (iv) dejar constancia que: (i) la totalidad de los Gerentes designados permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado, y (ii) que constituyeron domicilio en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios Nro. 9 de fecha 24/06/2020 Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26983/20 v. 08/07/2020

ANTEOFER S.A.

CUIT 30-54871977-8. Por Escritura del 30/06/2020, folio 117, registro 1236 de CABA, se protocolizo renuncia del anterior directorio y se resolvió designar autoridades. El Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jonathan Emmanuel MAGNIN ACEVEDO y Director Suplente Susana Beatriz RUIZ DIAZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Directorio Anterior: Presidente Diego Matias FIDALGO, Director Suplente: Felix Antonio SILIPRANDI Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1236
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26804/20 v. 08/07/2020

CATALINAS CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30-70945397-8. Comunica que por esc. 41 del 25/6/2020 folio 125 Registro 2097 CABA se transcribieron las Actas de Directorio del 16/9/2019 y 30/9/2019 y Asamblea General Ordinaria del 30/9/2019, de las que surge la elección del nuevo Órgano de Administración por vencimiento del mandato anterior vigente. Presidente: Osvaldo Antonio GRANATI. Directora Suplente: Daiana Andrea GARDONIO. Ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 377, 6° piso, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26999/20 v. 08/07/2020

CEREALCO S.A.

CUIT: 30-69098835-2. Por Acta de Asamblea del 27/4/2018 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Ricardo Claudio Gandolfo DNI: 10.736.138 y Director Suplente: Ricardo Claudio Gandolfo DNI: 28.382.056. Por acta de directorio del 16/12/2019 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Av. Cabildo 1547 Piso 8 Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2019 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26950/20 v. 08/07/2020

COIVALSA S.A.

30-70873732-8 Por Asamblea del 19/02/2020 se designa directorio: Presidente: Aldo José Leites, Vicepresidente: Rubén Carlos Limoni, Director Titular: Mariano Estanislao Leites, Director Suplente: Alvaro Martín Leites. Por acta de directorio del 19/02/2020 se cambia la sede social a Arevalo 2107 piso 1 departamento A de CABA. El directorio constituye domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/02/2020 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26992/20 v. 08/07/2020

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.

CUIT: 30-50119642-4. Por Reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas del 20/12/19 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Torre, Vicepresidente: María cristina Torre y Directores Titulares: Francisco Torre y Juan Pablo Torre. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5° P. CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 20/12/2019 María Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26879/20 v. 08/07/2020

CONACA S.A.

CUIT 33-71566302-9 Por Asamblea del 12/03/20 y cese del Presidente: Raul Alberto Jacomelli y el Director Suplente: Aldo Omar Frias se los vuelve a designar por un nuevo periodo y fijan domicilio especial en Sanchez de Bustamante 170 CABA Autorizado acta 12/03/2020 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26862/20 v. 08/07/2020

CREW TECH S.A.

30711780234 Por Asamblea del 15/1/20 se designó Presidente a Carlos M. Regente y Suplente a María L. Regente, ambos con Domicilio Especial en Valentín Gómez 3843 piso 4 Of. 27 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/01/2020 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26798/20 v. 08/07/2020

DC & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71297860-7. Se hace saber que por Reunión de socios de fecha 30/06/2020 se resolvió: (1) Aceptar la renuncia de Verónica Galarraga al cargo de gerente titular; (ii) Fijar el uno el número de gerentes titulares y ratificar en el cargo a Diana María Florencia Cabred quien ratifica la constitución de domicilio especial en sede social. Cesa en el cargo por renuncia Veronica Galarraga Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/06/2020

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26994/20 v. 08/07/2020

EMPACADORA MOLINO AZUL S.A.C.I.A.

30-51248952-0. Por acta de asamblea del 29/4/19 se renovo el directorio de la sociedad: Presidente: Mariana Ines Sobisch, Vicepresidente; Federico Carlos Sobisch, y Dir. Suplente: Gabriela Alejandra Aliotti. Todos consituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1277 P12 Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2019

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26974/20 v. 08/07/2020

EMPLEOS TEMPORARIOS S.A.

30-68514077-9 Por Acta de directorio del 01/06/2020 y acta de asamblea del 16/06/2020 se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE. Se traslada la sede social a la calle Bartolomé Mitre 1702, CABA. Por renuncia de la directora suplente Silvia Teresa Machado el directorio se renueva siendo el mismo, Presidente: Viviana Ruth KAMELHAR Director suplente: Ernesto Leonardo Fernandez MACHADO, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/07/2020 N° 26964/20 v. 08/07/2020

ESTUDIO EB S.A.

CUIT: 30-716681781. Por Acta de Asamblea del 10/3/2020 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Presidente: Diego Fernando Perales, Directores Titulares: Juan Angel Borasi y Carolina Mariel Leis, Director Suplente: Verónica Mariana Anselmi. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Avelino Diaz 1343 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26756/20 v. 08/07/2020

EUROCOM S.A.

CUIT 30-68710956-9. Por asamblea del 16/3/2020, la sociedad aprobó la cesación del directorio por vencimiento de mandatos y renovó y distribuyó los cargos. Presidente: Michael Walter Thomas Vetter; Directora Suplente: Graciela Susana Parra, ambos con domicilio especial Honduras 4056, décimo piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2020

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 08/07/2020 N° 26920/20 v. 08/07/2020

FAETA S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-51750329-7.- Se comunica que por escritura pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria N° 57 y Acta de Directorio N° 206 ambas del 18/3/2020, en las que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Horacio Serra, DNI 8.629.932, domicilio especial Olavarría 654, Avellaneda; Vicepresidente: Celia Alba Grassi, DNI 5.193.593, domicilio especial Catamarca 539, Quilmes; Director Titular: Jorge Eduardo Antuña, DNI 12.767.595, domicilio especial Alem 920, Bernal; Director Suplente: Ricardo Andrés Antuña, DNI 8.539.004, domicilio especial en Los Andes 1221, Bernal, todos vecinos de la Provincia de Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 08/07/2020 N° 26760/20 v. 08/07/2020

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-70474213-0 // C.A.B.A // 08 de Julio de 2020. Sorteo de Quiniela Lotería Ciudad de Buenos Aires del día 27 de Junio de 2020. Primer premio: 475. Solo títulos cuyas cláusulas de sorteos mensuales, en su artículo 5° inc. b) prevean participación en sorteos de premios en la primera ubicación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28/03/2018 ALEJANDRO GABRIEL DE GOBBI PEREZ - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26970/20 v. 08/07/2020

GRUPO SEAFLIGHT S.R.L.

CUIT 30-71649943-6 Renuncia no tratada de la Gerente titular Sra. Yohana Carolina Bolivar Alcantara, DNI 95976179. La misma fue comunicada por cartas documento de fecha 13 de marzo de 2020 a la totalidad de los socios Wilson Rolando Maldonado Guerrero, PASAPORTE N° 1.712.436.730 y Yessica Zoac Mendoza Serrano, PASAPORTE N° 100.466.960. Vencido el plazo no ha sido tratada ni aprobada en reunión de socios. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 23/06/2020

Maria Elena Ferreyra Matas - T°: 34 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26998/20 v. 08/07/2020

HR AGRO S.A.

30-71632932-8 Por Acta de directorio del 01/06/2020 y acta de asamblea del 16/06/2020 se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE. Se traslada la sede social a la calle Bartolomé Mitre 1702, CABA. Por renuncia de la directora suplente Silvia Teresa Machado y el director titular Ernesto Leonardo Fernandez Machado el directorio se renueva siendo el mismo, Presidente: Viviana Ruth KAMELHAR Director suplente: Ernesto Leonardo Fernandez MACHADO, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº33 de fecha 18/06/2020 Reg. Nº 295
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/07/2020 Nº 26965/20 v. 08/07/2020

INE GROUP S.A.

CUIT 30-70712606-6.- Por Asamblea Ordinaria del 11/04/2019, elevada a escritura 64 del 25/06/2020, folio 334, Registro Notarial 1438 CABA, se resolvió: designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Marie Helene Melchior; Director Suplente: Agustín Roca; ambos con domicilio especial en Uruguay 469, piso 10° "B", CABA. Enrique Garbarino Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 25/06/2020 Reg. Nº 1438. Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 Nº 26922/20 v. 08/07/2020

ISDIN ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70919575-8) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/05/20 se resolvió: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Carlos Del Castillo Crespo y Carlos Andrés Lagorio Pombo; (ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). Los Directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26829/20 v. 08/07/2020

JUJEÑA S.A.

CUIT 33-63838404-9. Por Acta de Asamblea del 19/6/20, designan miembros de Directorio por 3 ejercicios, presentes al acto, aceptan cargos. Presidente Norberto Aldo Bosio. Domicilio real en Pareja 2967 C.A.B.A. Director Suplente Daniel Anibal Bosio. Domicilio real en Behring 2425 C.A.B.A.. Todos Domicilio especial, en Conesa 1224 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/06/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 Nº 26951/20 v. 08/07/2020

LICQ S.A. - PICHONES S.A. - SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.

LICQ SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-66875765-7. PICHONES SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-71450339-8. SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA: CUIT 30-71500570-7. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad LICQ SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 20/4/2006 bajo número de Matrícula 5469/A, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2020, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión suscripto en fecha 3 de Febrero de 2020 con PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 15/07/2014 bajo número 12788 del Libro 69 Tomo de Sociedades por Acciones) Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en el Registro Público de Comercio, que lleva la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el 08/06/2016 bajo número de Matrícula 15047/A), quienes a su vez aprobaron el mismo compromiso por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28 de Febrero de 2020, con sede social, respectivamente en la calle Perú 457 Piso 2 Oficina H CABA y en Belgrano 432, de la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. En virtud de ello, la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA) destinó la totalidad de su capital social es decir la suma de \$ 2.000.000, representativa de 20.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100 (Pesos Cien), valor nominal

cada una, a PICHONES SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una) y a SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA (\$ 1.000.000, representativa de 10.000 acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción, de \$ 100 (Pesos Cien) valor nominal cada una).- De acuerdo con el balance especial de fusión de LICQ SOCIEDAD ANONIMA, cerrado con fecha 30/11/2019, para la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA), la valuación del activo es de \$ 16.024.490,74 .- (PESOS Dieciseis Millones Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa con 74/100),no existe pasivo y el patrimonio neto es de \$ 16.024.490,74 .- (PESOS Dieciseis Millones Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa con 74/100). Para las sociedades absorbentes: 1. PICHONES SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 151.729.680,75.- (PESOS Ciento Cincuenta y Un Millones Setecientos Veintinueve Mil Seiscientos Ochenta con 75/100), la valuación del pasivo es de \$ 49.430.961,51 (Pesos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Sesenta y Uno con 51/100) y el patrimonio neto es de \$ 102.298.719,24.- (PESOS Ciento Dos Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Diecinueve con 24/100); 2. SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA: la valuación del activo es de \$ 29.839.254,94.- (PESOS Veintinueve Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 94/100), la valuación del pasivo es \$ 1.904.980,60 (Pesos Un Millón Novecientos Cuatro Mil Novecientos Ochenta Mil con 60/100) y el patrimonio neto es de \$ 27.934.274,34.- (PESOS Veintisiete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 34/100). El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedará a cargo de las sociedades absorbentes en la proporción ut supra establecida, en la fecha en que se suscriba el acuerdo definitivo de fusión, sin perjuicio de que los efectos legales respecto de terceros, comenzarán al momento en que se apruebe la mencionada fusión ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y la Inspección General de Justicia, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida (LICQ SOCIEDAD ANONIMA). Las sociedades absorbentes (PICHONES SOCIEDAD ANONIMA Y SUCESORES DE DARIO MONTI SOCIEDAD ANONIMA) continuarán con su denominación y domicilio actual (ya informados ut supra), en los cuales dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 in fine, de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de las tres sociedades intervinientes de fecha 28/02/2020
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26910/20 v. 14/07/2020

LOS BOULEVARES S.A.

30-70096220-9 Por Asamblea del 12/03/2019 cesó a su cargo de Presidente: Mauro Dacomo, y se designó Presidente: Leonardo Raúl López con domicilio especial Cerrito 740 Piso 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2019
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26912/20 v. 08/07/2020

MADENOR S.A.

"MADENOR S.A." CUIT N°33-67764749-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/20 renuncia Otilia Eulalia Ocerín (Presidenta) y Alejandro Luis Santini (Director Suplente),se designó Directorio: Presidenta: Otilia Eulalia Ocerín, Directora Suplente: Claudia Edith Santini, mandato por 2 ejercicios; todos con domicilio especial Jorge Newbery 2829 Piso 1° Dpto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2020
monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26878/20 v. 08/07/2020

MAZARD S.A.

CUIT: 30-62935168-6. Aviso Complementario al Nro. 20164/20 de fecha 19/05/2020. Se hace saber que con fecha 03-04-2019 se ha producido el cese por fallecimiento del Sr. Alejandro Capurro Acasuso al cargo de Presidente y Director Titular de la sociedad, asumiendo en su reemplazo el Sr. Mario Alberto Félix Sacchi. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/05/2019
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26991/20 v. 08/07/2020

MERCLIN S.A.

30-70927791-6. Asamblea del 30/6/2020 Renueva: Presidente: Roberto Ariel MAYA. Suplente: Jorge Roberto MAYA. Ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2262 piso 1 departamento D CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26808/20 v. 08/07/2020

METROGESTION S.A.

30-71559364-1 Por Acta de directorio del 01/06/2020 y acta de asamblea del 16/06/2020 se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE. Se traslada la sede social a la calle Bartolomé Mitre 1702, CABA. Por renuncia de la directora suplente Silvia Teresa Machado el directorio se renueva siendo el mismo, Presidente: Viviana Ruth KAMELHAR Director suplente: Ernesto Leonardo Fernandez MACHADO, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/07/2020 N° 26963/20 v. 08/07/2020

MICROMED SYSTEM S.A.

CUIT 30-70850493-5. Por remoción del Presidente, se renovó directorio por Asamblea del 30/6/2020 por 3 ejercicios: Presidente: BERNARDO MARCELO LITCHINITZER, Director Suplente; MARCELO JAVIER SZRIBER, ambos constituyendo domicilio en Araoz 149, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea N°30 de fecha 30/06/2020

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26835/20 v. 08/07/2020

MINERA DON NICOLAS S.A.

Cuit 30-70792489-2. Por reunion de directorio del 6/7/2020 se resolvió redistribuir los cargos del directorio quedando el Sr. Pablo E. Gowland como presidente de la sociedad y a Kurt H. Menchen como Vicepresidente quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900 P17 CABA. En cuanto al Sr. Alejandro I. Fortin mantiene su designacion original de fecha 16/3/20 como director titular Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 06/07/2020

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26897/20 v. 08/07/2020

NEPEN CALAN S.A.

CUIT: 30-71422455-3. Por Asamblea del 05/02/2019 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. María Andrea Capretto y Gustavo Capretto; y (ii) designar a Marina Capretto como Presidente, Esteban Capretto como Vicepresidente y a Juan Ignacio Capretto como Director Suplente, todos por 3 ejercicios, quienes han constituido domicilio especial en la calle San Martín 793, 4° Piso, Oficina "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2019.

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26969/20 v. 08/07/2020

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33-6989375-19-New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro H. Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 27/06/2020 Premios: 1° 475, 2° 614, 3° 299, 4° 309 y 678

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 federico d'ovidio - Presidente

e. 08/07/2020 N° 26935/20 v. 08/07/2020

NOVEMBER S.A.

30-71056074-5 Por Acta de Directorio del 3/07/2019 se cambió la sede social a la calle Cerrito 740 Piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2019
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26927/20 v. 08/07/2020

OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 617: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2020, en la sede de la Obra Social Unión Personal de la Unión del Personal Civil de la Nación, CUIT 30-68303222-7, reunido el Consejo Directivo ha resuelto otorgar una autorización expresa al Director Juan Pablo Romero, DNI N.º 25.182.371, para que en su nombre y representación suscriba los certificados de deuda previstos en el artículo 24 Ley 23.660, que deban ejecutarse en el ámbito del territorio de la República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo Directivo N° 617 de fecha 18/03/2020

MARIANO ANDRES VAZQUEZ - T°: 90 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26881/20 v. 08/07/2020

OFTANET S.A.

Expediente 1842104. CUIT 30-71190651-3 Por Acta de Asamblea del 05/02/2018, por fallecimiento del presidente, por unanimidad se designa Presidente a Giovanna BENOZZI y Director Suplente a Cristian Alejandro PEREZ. En Asamblea del 02/07/2020, por vencimiento del mandato se designa el siguiente Directorio: Presidente: Giovanna BENOZZI, DNI: 92.463.508, CUIL/T: 27-92463508-3, belga, medica oftalmologa, soltera, 12/09/1980, con domicilio real y especial en Junin 1655, 4° A, CABA. Director Suplente: Cristian Alejandro PEREZ, DNI: 18.556.515, CUIL/T: 20-18556515-8, argentino, optometra, casado, 10/12/1967, con domicilio real en Int. Neyer 850, depto 10, San Isidro, prov. Bs As. Y especial en Junin 1655, 4° A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/07/2020

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26995/20 v. 08/07/2020

PETROLOG S.A.

CUIT 30714503401. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 6, CABA 10 días del mes de marzo de 2020, Por decisión unánime de la mayoría del 100% del capital y Quórum unánime; en punto 2°) Consideración de la gestión cumplida y renuncia del Directorio, se aceptó la renuncia del Director titular Presidente Sr.Fabián Alejandro Danella y se aprobó su gestión sin reserva alguna; y en punto 3°) del orden del día, Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección por un período de tres (3) años. Se designo como Director Titular Presidente al Sr. Yamil Elián Danella; y al Sr. Carlos Alfredo Danella para ocupar el cargo de Director Suplente, aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 7mo. "C", de CABA. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 10/03/2020

Daniel Alejandro Iturriaga - T°: 131 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26800/20 v. 08/07/2020

RENOMMEE S.A.

CUIT 30-70906554-4.- Por Asamblea Ordinaria del 25/08/2019, elevada a escritura 63 del 25/06/2020, folio 331, Registro Notarial 1438 CABA, se resolvió designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Marie Helene Melchior; Director Suplente: Agustín Roca; ambos con domicilio especial en Uruguay 469, piso 10° "B", CABA. Enrique Garbarino Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1438.-

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26923/20 v. 08/07/2020

RIO IRUYA S.A.

33-71063787-9 Por Acta de Directorio del 20/03/2019 se cambió la sede social a la calle Cerrito 740 Piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2019
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26925/20 v. 08/07/2020

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Oficial Nocturna de Montevideo (Autorizado por RES IGJ 16/2020) del día 04/07/2020. 1er Premio: 430; 2do Premio: 113; 3er Premio: 113.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente
e. 08/07/2020 N° 26942/20 v. 08/07/2020

SISTEMAS GLOBALES S.A.

CUIT 30-70840691-7. En el marco de la pandemia COVID-19 y la necesidad de procurar que el funcionamiento del directorio no se vea obstaculizado y así, facilitar la reunión de quórum suficiente para sesionar, por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 06/07/2020 se resolvió reducir el número de directores titulares de 7 (siete) a 3 (tres) y como consecuencia de ello: (i) revocar sin expresión de causa del cargo de directores titulares a los Sres. Martín Umaran, Guibert Englebienne, Martín Migoya y Juan Ignacio Urthiague; y (ii) fijar la composición del Directorio de la Sociedad en 3 (tres) directores titulares y en 1 (uno) director suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor Augusto Nocetti; Directores titulares: Alejandro Raúl Scannapieco y Patricia Pomies; y Director Suplente: Alejandro Candiotti. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/07/2020

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26884/20 v. 08/07/2020

TEI CALAN S.A.

CUIT: 30-71422461-8. Por Asamblea del 05/02/2019 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Marina Capretto, Esteban Capretto y Juan Ignacio Capretto; y (ii) designar a Gustavo José Capretto como Presidente, María Andrea Capretto como Vicepresidente y Rosalía Capretto como Directora Suplente, todos por 3 ejercicios, quienes han constituido domicilio especial en la calle San Martín 793, 4° Piso, Oficina "H", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2019.

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26952/20 v. 08/07/2020

TORMEKA S.A.

CUIT: 30-71088880-5. Por Acta de Asamblea del 1/7/2019 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Andres Rodriguez y Director Suplente: Maria Josefa Palumbo, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Av. Roosevelt 5322 Piso 7 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2020

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26921/20 v. 08/07/2020

VIEJO ADOLFO S.A. - ILHAN S.A. - AMPATEL S.A. - 4 HERMANAS S.A. - LA MATI S.A.

Viejo Adolfo S.A. CUIT N° 30-56728004-3, Ilhan S.A. CUIT N° 30-71470662-0, Ampatel S.A. CUIT N° 30-71129701-0, 4 Hermanas S.A. CUIT N° 30-71470466-0, y La Mati S.A. CUIT N° 30-71470462-8. Por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/03/2020 se resolvió la escisión parcial del patrimonio de la sociedad a fin de fusionarse con cuatro sociedades existentes. (i) Sociedad escidente: Viejo Adolfo S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. constituida en la Ciudad de Mendoza, Provincia del mismo nombre, el 31 de agosto de 1972 mediante escritura pública N° 10 ante el escribano Carlos Abel Albino, Registro N° 70 a su cargo, inscripta en los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y de Comerciantes de la Provincia de Mendoza, con fecha 8 de noviembre de 1972, bajo el número 2515, folio 133, tomo 58A y bajo el número 2877, folio 277,

tomo 10A, y que el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 30 de agosto de 2002, bajo el número 9585 del libro 18 de Sociedades por Acciones; (ii) Sociedades Absorbentes: ILHAN S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. inscripta en la IGJ el 16 de diciembre de 2015 bajo el número 23695, libro 77 de Sociedades por Acciones; AMPATEL S.A., con sede social en Av. Corrientes 127, Piso 8°, C.A.B.A. inscripta en la IGJ 7 de diciembre de 2009 bajo el número 22029, libro 47 de Sociedades por Acciones; 4 HERMANAS S.A., con sede social en Paraná 567, Piso 3°, Oficina 303, inscripta en la IGJ el 16 de diciembre de 2015 bajo el número 23699, libro 77 de Sociedades por Acciones; y LA MATI S.A., con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3535, Piso 6° Departamento 1, C.A.B.A. inscripta en la IGJ el 16 de diciembre de 2015 bajo el número 23700, libro 77 de Sociedades por Acciones; (iii) Valuación del Activo y Pasivo de Viejo Adolfo S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 348.436.954,31; Pasivo \$ 76.562.858,92; (iv) Valuación del Activo y Pasivo de Ilhan S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 78.962.390,92; Pasivo \$ 25.890.307,51; (v) Valuación del Activo y Pasivo de Ampatel S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 170.058.503,54; Pasivo \$ 84.765.739,78; (vi) Valuación del Activo y Pasivo de 4 Hermanas S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 731.517.394,67; Pasivo \$ 413.089.151,07; (vii) Valuación del Activo y Pasivo de La Mati S.A. al 31/12/2019: Activo \$ 93.497.737,87; Pasivo \$ 84.765.739,78; (viii) Capital social: Viejo Adolfo S.A. reducirá su capital a la suma de \$ 207.165; las sociedades absorbentes aumentan su capital de acuerdo al siguiente detalle: ILHAN S.A. en \$ 1.113.791, y el capital resultante asciende a \$ 10.740.347, representado por 10.740.347 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, AMPATEL S.A. en \$ 1.546.143, y el capital resultante asciende a \$ 5.744.993, representado por 5.744.993 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, 4 HERMANAS S.A. en \$ 41.845, y el capital resultante asciende a \$ 6.514.687, representado por 6.514.687 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción y LA MATI S.A. en \$ 2.888.913, y el capital resultante asciende a \$ 10.464.306, representado por 10.464.306 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción; (xii) el Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 26/02/2020 y fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas con fechas 19/03/2020; y (xiii) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión en Paraná 567, Piso 3°, Oficina 303, C.A.B.A., de 9 a 16 hs. Cynthia Paula Calligaro autorizada por Viejo Adolfo S.A., Ilhan S.A., Ampatel S.A., 4 Hermanas S.A. y La Mati S.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 19/03/2019
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 08/07/2020 N° 26937/20 v. 14/07/2020

VIRGEN DEL CARMEN S.R.L.

CUIT 30716466090 a fin de dar cumplimiento a la resolucion de IGJ 3/20, por cesion de cuotas del 11/06/2020 folio 178 registro 1805, el capital social queda distribuido entre Juan Pablo PALMISCIANO; Fernando BARBERIS; Roberto Fabián ZAPATA; Ezequiel Francisco RIOJA VARGAS y Gastón Federico D'IMPERIO, suscribiendo cada uno de ellos el 20% del capital social, es decir 20.000 cuotas por \$ 200.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1805
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26805/20 v. 08/07/2020

XUNCHO S.A.

CUIT 33-70949450-9.- Asamblea Extraordinaria y Acta Directorio del 25/06/2019 designó Presidente: Daniel Alejandro Wachter, DNI 18529310; y Director Suplente: Juan Nicolas Wachter, DNI 4437962 Constituyen ambos domicilios especiales: Av. Corrientes 2434 1° piso Dpto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/06/2019
José Víctor Marjovsky - T°: 41 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/07/2020 N° 26957/20 v. 08/07/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE LA VII NOMINACION CIVIL Y COM. CONC. Y SOC. NRO. 4 - CORDOBA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "TRUST & DEVELOPMENT S.A. QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" EXPTE. N° 8425983, ha resuelto por Auto N° 31 de fecha 19/06/2020: 1) Readecuar los plazos dispuestos por Auto N°, del 25/9/2019 y en consecuencia: I) Fijar como plazo máximo para la presentación de verificaciones de créditos ante el síndico el día 12/08/2020. II) Fijar como fecha para la presentación del informe individual el día 18/11/2020. III) Determinar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno (27/04/2021). IV) Establecer como fecha para la presentación del informe general el día cuatro de junio de dos mil veintiuno (04/06/2021). Fdo. Dra. Claudiani María Noel, Prosecretaria Letrada. Of: 24/06/2010.-

e. 08/07/2020 N° 26976/20 v. 08/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° 21015241/1986, caratulada: "HERRERO, ALFREDO CARLOS Y OTROS S/INF. LEY 22.415", el día 6 de julio de 2020, resolvió: "...DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 21015241/1986, caratulada: "HERRERO ALFREDO CARLOS Y OTROS S/INF. LEY 22.415", respecto de Juan Eduardo CONTE (L.E. N° 5.311.619), José Manuel GARCÍA (L.E. N° 8.268.705), Ismael Neri Lobero ROJAS y Juan Andrés GONZALEZ (C.I. N° 249.760) -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en orden a los hechos identificados en el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESER a los nombrados, con respecto a tales sucesos (artículos 432, 433, 436, 443 inc. 8 y 454 del C.P.M.P.)." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria-

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 08/07/2020 N° 26826/20 v. 16/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 piso 3 CABA, comunica por un (1) día en autos: "MOLINO NUEVO S.A S/ QUIEBRA" (EXPTE N° 1884/2016), que se ha dispuesto la habilitación del receso sanitario (feria extraordinaria) a los efectos de dar tratamiento al proyecto de distribución de fondos presentado en autos (habiéndose regulado honorarios). DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 08/07/2020 N° 26919/20 v. 08/07/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	10/03/2020	FERNANDEZ LIDIA NORMA	13306/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/07/2020	ANTONIO VICENTE NOVARESE	26440/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/04/2019	SANCHEZ CONSUELO LUISA	25691/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/06/2020	CANDIA OSCAR ALBERTO	24030/20

e. 08/07/2020 N° 4815 v. 08/07/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo del Dr. Hugo Horacio GRECA, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019 presentado por el partido MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES – MST se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 1673/2020. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 6 de julio de 2020.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional

e. 08/07/2020 N° 26848/20 v. 08/07/2020

RIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo del Dr. Hugo Horacio GRECA, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de las campañas electorales correspondientes a las elecciones Presidenciales y Legislativas celebradas el 27 de octubre de 2019, presentado por el partido RIO se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro <https://www.electoral.gob.ar>. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 6 de julio de 2020. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 08/07/2020 N° 26831/20 v. 08/07/2020

CIUDADANOS EN RED

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber en autos caratulados “CIUDADANOS EN RED S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. CNE 9627/2016, que en fecha 30/12/2016 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 21 de julio del cte. año a las 9.30 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.-

Fdo. Reinaldo R. Rodríguez Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mi

Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe.

En Santa Fe al día 07 del mes de julio del 2020-.

e. 08/07/2020 N° 26828/20 v. 14/07/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10/08/2020 a las 15:00 hs y 17:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, a realizarse a) en forma presencial en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o b) en caso de continuar las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020, su prórroga y concordantes en el marco de la pandemia por el COVID-19, la misma se llevara a cabo a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20 utilizando medio electrónico que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, el cual será informado con Anticipación, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2. Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2019
3. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio
4. Previsiones del art 55 Ley 24467;
5. Órganos de Administración y Fiscalización: Consideración. Ratificación de su Gestión; su remuneración; Consideración de las enuncias presentas y Designación de nuevos Miembros.
6. Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467.
7. Cambio de sede social;
8. Consideración de la Reforma del estatuto para su adecuación a las reformas introducidas por ley 27444, ad referendum de la autorización de SEPYME según lo dispuesto por el Art 44 de la ley 24467. Para el tratamiento de este punto la asamblea será considerada extraordinaria.
9. Consideración de los Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo reglamentario.
10. Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.

NOTA 1: Los accionistas: deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico vsimon@amav.com.ar hasta el día 05 de Agosto de 2020, a las 17 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550. En dicha comunicación: deberán informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter, cantidad de acciones con derecho a voto que detenta y clase de las mismas. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea. NOTA 2: El link de acceso al sistema para participar de la reunión será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con la nota anterior. NOTA 3: Al momento de la votación cada accionista o su representante deberá emitir su por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras indicado. NOTA 4: La documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición en Av. Corrientes 123 Piso 5 Of 506, a donde podrán asistir previo aviso al mail vsimon@amav.com.ar con 48 hs de antelación para tomar las medidas de higienes y desinfección necesarias y evitar la asistencia simultanea de personas; la misma también podrá ser enviada y puesta a disposición de manera digital a requerimiento de cada interesado al correo electrónico informado en la comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 9/1/2019 matias sebastian sainz - Presidente

ARIEL DEL PLATA S.A.

CUIT 33-50475388-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27/07/2020 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 1366, C.A.B.A, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones de la totalidad de los Directores de ARIEL DEL PLATA S.A. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. De no ser posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) Será celebrada a distancia, con los recaudos de la R. G. (I.G.J) N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma Zoom. (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a twilliams@feirspark.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/4/2018 mariana sfeir - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/07/2020 N° 26708/20 v. 15/07/2020

CINQUE HERMANOS S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-52175026-6. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2020, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 468 767 3037, Contraseña LyL2020, la cual será creada por el usuario Javier Lorente, correo electrónico jal@lorentelopez.com, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro; 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Genaro Cinque a su cargo de Director Titular y Presidente y por el Sr. José Cinque a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. Aprobación de su gestión hasta el día de la fecha; 7) Remoción con causa de los Directores José Cinque y Genaro Cinque por graves incumplimientos de sus obligaciones. En su caso inicio de acciones de responsabilidad; 8) Remoción con causa de la Directora Titular, Sra. Laura Rita Cinque, por graves incumplimientos de sus obligaciones. En su caso inicio de acciones de responsabilidad; 9) Fijación y designación de miembros del Directorio; 10) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: Deberá comunicarse asistencia antes del 22 de julio de 2020 al correo electrónico administracion@cinquehnos.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha 7/5/2019 GENERO CINQUE - Presidente

e. 06/07/2020 N° 26536/20 v. 14/07/2020

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA CONFIABLES SGR - CUIT: 30-70942274-6

Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tres Arroyos 400 de la C.A.B.A, el día 29/7/2020 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 269 de Fecha 09/05/2017 Marcelo Carlos de Grazia - Presidente

e. 03/07/2020 N° 26361/20 v. 13/07/2020

DARAYA S.A.

C.U.I.T. 30-59609210-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2020, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 1366, C.A.B.A. para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 4) Resultados del Ejercicio, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Renuncia del Directorio y la Sindicatura.- Determinación del Número y Elección de los Miembros que integrarán el Directorio. 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- De no ser posible celebrar la Asamblea en forma presencial: I. Será celebrada a distancia, con los recaudos de la R. G. (I.G.J) N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma Zoom; II. los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a twilliams@feirspark.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto; III. el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/5/2019 mariana sfeir - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/07/2020 N° 26707/20 v. 15/07/2020

EDILIZIA MOLISE S.A.

CUIT 30-58523447-4. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2020, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 468 767 3037, Contraseña LyL2020, la cual será creada por el usuario Javier Lorente, correo electrónico jal@lorentelopez.com, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro; 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Cinque a su cargo de Director Titular y Presidente y por el Sr. Genaro Cinque a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. Aprobación de su gestión hasta el día de la fecha; 7) Remoción con causa de los Directores Genaro Cinque y José Cinque por graves incumplimientos de sus obligaciones. En su caso inicio de acciones de responsabilidad; 8) Remoción con causa de la Directora Titular, Sra. Laura Rita Cinque, por graves incumplimientos de sus obligaciones. En su caso inicio de acciones de responsabilidad; 9) Fijación y designación de miembros del Directorio; 10) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: Deberá comunicarse asistencia antes del 21 de julio de 2020 al correo electrónico administracion@cinqueynos.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria n° 42 de fecha 6/5/2019 JOSE CINQUE - Presidente

e. 06/07/2020 N° 26570/20 v. 14/07/2020

FIDUS S.G.R.

FIDUS SRG Cuit Nro. 33-70900345-9. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 31.07.20 a las 18hs en 1era. convocatoria y a las 19 s en 2da. convocatoria en Maipu 1 piso 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos,

Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico al 31.12.19. Tratamiento del impuesto a los bienes personales correspondiente a "acciones y participaciones" cuyos titulares sean personas físicas y/o sucesiones indivisas domiciliadas en el país o en exterior y/o sociedades domiciliadas en el exterior. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión de los Consejeros y Síndicos. 6) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Retribución de Consejeros y Síndicos. Excedente límite de conformidad con el art. 261 LGS. 9) Política de inversión de los Fondos Sociales. 10) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo. 11) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social. 12) Consideración de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes. 13) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe, y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Adm. 14) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 15) Autorización. Si en la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se celebrará a distancia a través de una herramienta digital (Microsoft teams) En tal caso, los socios registrarán su asistencia mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: legales@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (tel. y correo electrónico), a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Los representantes que los accionistas puedan designar, deberán acreditar personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 25/6/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 03/07/2020 N° 26362/20 v. 13/07/2020

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

30-68253008-8 - MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A. Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el 30 de julio de 2020 a las 15 horas en 1a convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en Avenida Las Heras n° 1960 piso 1 ° oficina L CABA para considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) razones que motivaron la convocatoria fuera de término, 3º) consideración de la documentación que prescribe el artículo n° 234 inciso 1º ley 19550; 4º) consideración del resultado del ejercicio. Su destino 5º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 6º) Constitución de una reserva de carácter facultativo. Designado por instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/07/2019 Juan María Méndez Avellaneda – Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 15/7/2019 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 07/07/2020 N° 26755/20 v. 15/07/2020

NUEVOS RUMBOS S.A.

CUIT 30-54657207-9 - Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de julio de 2020 a las 18 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 52 cerrado al 31 de diciembre de 2019 y su comparativo al 31 de diciembre de 2018. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia. 6. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso. 7. Consideración de una prórroga para la tenencia en cartera de las acciones propias de la Sociedad en los términos del artículo 221 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 DEL 4/6/2019 Pablo Barro - Presidente

e. 02/07/2020 N° 26228/20 v. 08/07/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT30-66346098-2, Convócase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 30 de julio en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General IGJ N° 11/2020 y firma del Acta de Asamblea. 2º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 3º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social. De continuar vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se realizará mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. La comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 06/07/2020 N° 26563/20 v. 14/07/2020

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A. (CUIT 33578876699) - Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de julio de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria mediante el sistema de plataforma ZOOM, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración de la revocación de lo resuelto en el punto 4 del orden del día de la asamblea unánime del pasado 02/03/2020. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Desafectación de la reserva especial y su posterior absorción. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Designación de Directorio. 8) Designación de Sindico Titular y Suplente. (a los fines de la consideración del punto cuarto del orden del día la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Debido a la publicación en el día de la fecha del Decreto de Necesidad y Urgencia número 576/2020 que prorroga los Decretos 297; 325; 355; 408; 459; 493 y 520 del 2020 la asamblea será realizada atendiendo los términos del artículo 1º de la Resolución General IGJ 11/2020 que fuera sancionada y publicada el pasado 26/03/2020. En consecuencia, se procederá a realizar la reunión mediante la plataforma ZOOM, la cual asegura el libre acceso de todos los accionistas con audio y video para garantizar el ejercicio de sus derechos. A este fin será notificado mediante publicación en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea de Accionistas y, asimismo, mediante email serán notificados los datos particulares de la reunión. Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad al email FedericoLopez@saenzvalientehnos.com.ar, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y, asimismo toda notificación que prevea el ejercicio de algún derecho que les fuera otorgado por la ley.

Designado según instrumento privado acta directorio 231 de fecha 16/6/2017 francisco saenz valiente - Presidente

e. 02/07/2020 N° 26192/20 v. 08/07/2020

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2020 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en Junín 1343, Piso 6 C, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a administracion@ksargentina.com, para tratar el sig. Orden del Día: 1º) Consideración del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 11/2020 para realizar reuniones a distancia; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3º) Razones de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal; 4º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N.º 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2019; 5º) Consideración sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico N.º 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2019; 6º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Francisco Santolo como miembro del Directorio de la Sociedad; 7º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores; 8º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores; 9º) Designación del nuevo Directorio de la Sociedad; 10º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes Se deja constancia que, en caso que a la fecha

de la Asamblea se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General de IGJ N° 11/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/8/2019 maria santolo - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 02/07/2020 N° 26127/20 v. 08/07/2020

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 29/07/2020 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. En caso que a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea se mantuviera la restricción a la circulación de las personas como consecuencia de la emergencia sanitaria dispuesta por DNU 297/2020, la asamblea se celebrará a través de la plataforma "zoom", la que lo será con estricto cumplimiento a la Resolución 11/2020 IGJ y recibiendo los accionistas que hubieran comunicado su asistencia la información para poder acceder a la plataforma. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "asamblea@hipermarc.com.ar" y debiendo indicar un correo electrónico y teléfono de contacto para recibir, en su caso, el instructivo de participación en caso que la Asamblea deba celebrarse a través de la plataforma "zoom".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 65 de fecha 12/6/2019 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 02/07/2020 N° 26062/20 v. 08/07/2020

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACION

CUIT 30-59112659-4 - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/07/2020 a las 12 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.- Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a admtransportesplaza@gmail.com B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a admtransportesplaza@gmail.com

Designado según instrumento privado de fecha 23/8/2018 Héctor José Ledesma - Liquidador

e. 03/07/2020 N° 26385/20 v. 13/07/2020

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de julio de 2020, a las 14.45 horas en primera convocatoria, en la sede social, Juana Manso 555, Piso 7° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la citada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG IGJ 11/2020 con las siguientes condiciones: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio

y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A fin de cumplir con el punto 7. Se hace saber que el sistema a utilizarse será provisto por Microsoft Teams, al que podrá acceder mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas. Para esto último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: Rodrigo.capdevila@unipar.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, indicando su número de teléfono personal y/o correo electrónico constituido al efecto. Salvo que se indique lo contrario se utilizará el número de teléfono informado y/o el correo electrónico notificado por cada accionista para informar el link de la videoconferencia y el instructivo para el uso de la plataforma elegida. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad junto con la comunicación de asistencia mencionada anteriormente, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. En ambos casos, presencial o a distancia, se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria y estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio No. 71 finalizado el 31 de diciembre de 2019 prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Consideración de los resultados de la compañía en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio. Eventual exceso de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley General de sociedades; 6) Consideración de la reforma del Artículo 5 referido al capital de la Sociedad, del Artículo 11 referido al Órgano de Administración, del Artículo 12 referido a la garantía a constituir por los Directores, del Artículo 13 referido al Representante Legal y la duración del mandato de los Directores, del Artículo 14 referido a las reuniones del Órgano de Administración, del Artículo 17 referido a las atribuciones y derechos del Directorio, del Artículo 18 referido al funcionamiento del Órgano de Fiscalización, del Artículo 19 referido a la celebración de asambleas, del Artículo 24 referido a la mayoría requerida en las decisiones asamblearias, del Artículo 29 referido a la Liquidación de la Sociedad y la eliminación del Artículo 21 con la consecuente re-enumeración de los artículos del Estatuto que le continúan. Aprobación de un Texto Ordenado; 7) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio; 8) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, en caso de levantarse las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio en la fecha de su cumplimiento, para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° piso "D", Ciudad de Buenos Aires, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. En caso de mantenerse las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio se deberá proceder conforme se indicó precedentemente en la convocatoria. En ambos casos el vencimiento para el depósito de acciones: 22 de julio de 2020. Se aclara que el punto 6 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA N° 104 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 12/04/2019 mariano luis lchetti - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/07/2020 N° 26676/20 v. 15/07/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

SE AVISA que JORGE ALBERTO GÓMEZ DNI 12961855 con domicilio en Regimiento de Patricios 1527 CABA y CUIT 20-12961855-9 VENDE CEDE Y TRANSFIERE a EMILLY NATHALY DEL CARPIO SANDOVAL DNI 95125281 con domicilio en Peña 3174 piso 4º dpto. C CABA y CUIT 27-95125281-1 el Fondo de Comercio destinado a taller mecánico, lubricentro y reparación de cubiertas sito en la calle Aranguren 359 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Regimiento de Patricios 1527 CABA

e. 03/07/2020 N° 26394/20 v. 13/07/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EL ALGARROBO DE SAN PEDRO S.R.L.**

CUIT 30-51180344-2 inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/02/1996 bajo el número 1442 del libro 104 tomo - de SRL, con sede social en Av. Las Heras 1681 4º F CABA, hace saber por tres días que por Reunión de gerencia y socios No 66 del 18/03/2020 se aprobó por unanimidad: 1) El aumento del capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 30.000.000; 2) A) La escisión de parte de su patrimonio –en los términos del art. 88 inc. II de la Ley General de Sociedades – para destinarlo a la constitución de las siguientes nuevas sociedades de responsabilidad limitada: (i) LA SILESIA SRL (e.f.) con domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en Carlos Pellegrini 1521 3º “B” CABA y (ii) LAS TROPILLAS SRL (e.f.) con domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en Austria 2626 11 “B” CABA; B) a) Valuación del activo y pasivo de EL ALGARROBO DE SAN PEDRO SRL (Sociedad Escidente) al 31/12/2019 conforme Balance especial de escisión confeccionado a tal fecha: Activo \$ 179.829.932,91, Pasivo \$ 31.224.603,77; b) Valuación de los activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a las sociedades escindidas que se constituyen conforme Balance referido en a): i) LA SILESIA SRL (e.f.) Activo: \$ 55.887.486,01, Pasivo \$ 3.529.548,22, y ii) LAS TROPILLAS SRL (e.f.) Activo: \$ 43.889.453,56, Pasivo \$ 0; c) Valuación del activo y pasivo de EL ALGARROBO DE SAN PEDRO SRL con posterioridad a la escisión conforme Balance referido en a): Activo \$ 80.052.993,34, Pasivo \$ 27.695.055,55; 3) La reducción del capital social, como consecuencia de la escisión, en la suma de \$ 19.430.130, llevándolo de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 10.569.870 con reforma del art. 4º del Estatuto Social. Las oposiciones de acreedores deben efectuarse en Av. Las Heras 1681 4º piso “F” CABA., de Lunes a Viernes de 10.00 a 16.00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios No 66 de fecha 18/03/2020 GUADALUPE NORA ROMANO - Tº: 52 Fº: 994 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2020 N° 26597/20 v. 08/07/2020

LICEAGA HNAS. S.R.L.

LICEAGA HNAS. S.R.L. (CUIT 30-65317853-7), con sede social en Esteban Echeverría 1950, Piso 5º, Oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21-05-1992 bajo el número 4382 del libro 96, tomo de SRL, comunica que por Asamblea Extraordinaria de socios del 19-09-2019 se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 69.724 sobre un capital social de \$ 418.592 y por Asamblea Extraordinaria de socios del 27-02-2020 se resolvió por unanimidad reformular la reducción de capital aprobada por Asamblea Extraordinaria del 19-09-2019, en la suma proporcional de \$ 1.503.847,41 sobre un capital social de \$ 9.028.433,45 incrementado por capitalización de saldos de las cuentas Ajustes de Capital y Futuro Aumento de Capital Social. Se consignan las valuaciones al 31-08-2019 -anterior a la reducción- del activo: \$ 45.793.639,48, del pasivo social: \$ 2.381.931,53 y monto del patrimonio neto: \$ 43.411.707,95; las valuaciones al 20-09-2019 -posterior a la reducción-: del activo: \$ 38.083.639,48, del pasivo social: \$ 2.381.931,53 y monto del patrimonio neto: \$ 35.701.707,95. Esta publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Autorizado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria socios de fecha 27/02/2020 Martin Heriberto Aliaga Echegoyen - Tº: 59 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2020 N° 26534/20 v. 08/07/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 12 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Elguera, comunica por cinco (5) días que con fecha 8 de mayo de 2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Georgina Elida Barrantes, CUIT 23-17546532-4, domiciliada en La Rábida 1326, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Pedidos de verificación hasta el 28 de agosto de 2020 ante el Síndico Sebastián Pablo Cammarata, con domicilio en Gervasio Méndez 3869, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 16 horas. Para el caso en que se mantengan las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 408/2020) que impida presentar la insinuación de los créditos por ante la oficina de la Sindicatura, se podrán presentar los mismos en formato PDF mediante escrito electrónico en los autos caratulados "BARRANTES GEORGINA ELIDA s/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)", Expte. N° SI-2047-2020 al igual que las impugnaciones previstas por el art. 34 LC, debiendo cumplir con el pago del arancel allí previsto, mediante depósito y/o transferencia a la cuenta de titularidad del síndico, cuyos datos podrán ser consultados en forma virtual, En el supuesto que el letrado del acreedor no cuente con poder que lo faculte a dichos fines, su presentación importará declaración jurada de que la misma resulta de idéntico contenido al que tiene en su poder suscripto por el interesado (REs. 10/20 SCPBA). Vencimiento impugnación: 10 de septiembre de 2020 (art. 34 LC). Informes arts. 35 y 39 LC: 9 de octubre de 2020 y 24 de noviembre de 2020 respectivamente. Audiencia informativa: 28 de abril de 2021, venciendo el período de exclusividad el 4 de mayo de 2021. San Isidro, _____ de junio de 2020.-

Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco días

e. 02/07/2020 N° 26214/20 v. 08/07/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° FMZ 41001077/2011/TO1/108, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de RUBÉN ARTURO ORTEGA, D.N.I. N° 4.860.468, mediante el cual solicita la suspensión del proceso por incapacidad mental sobreviniente en los términos del art. 77 del C.P.P.N, se publica el presente edicto durante tres (3) días para que tomen conocimiento de lo peticionado y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372), a las personas que se mencionan a continuación o sus familiares directos: Ripoll, Juan Bautista; Ripoll, Antonio; Rodríguez, Eduardo Segundo; Álvarez, Josefa Gladys; Álvarez, Francisco Orlando; Lucero, Pedro Emilio; Frías, Oscar Adolfo; Mendez; Jorge Héctor; Desgens, Gastón; Quipaltay, Florencio; Naumichik, Julio; Naumichik, José; Arnaez, Carlos Damaso; Donoso, Pascual; Picon, Enrique Armando; Saffe, Miguel Antonio; González, Juan Carlos; Zapata, Blas Gerardo; Levin, Mario Héctor; Botta, María Isabel; Carbajal, Dante Félix; Carbajal, Oscar Washington; Ávila, Raúl Dolores; D'Amico, Antonio; Argento, Oscar Luis; Villa, José Antonio; Santana, Carlos Alberto; Santana, Marcial Nicolás; Domínguez, Benigno Paz; Vargas, Humberto Gabriel; Gómez Vieyra, Jesús Ramón Y Peralta, Néstor Enri; Nacif, Enrique Horacio; Casado De Nacif, María Josefina; Rave, Guillermo; Zalazar, Federico Hugo; Gómez, José Williemi; García, Washington Alejandro; Pallero, Miguel Juan; Tello, Mario Lucio; Tello, Omar Orlando; Miranda, Jorge Antonio; Leal, María Cristina; Acosta, Oscar Alfredo; Rodríguez, Virginia Irene; Scilipotti, Susana Hilda; Ochoa, Pedro Ochoa; Martínez, Francisco Leonardo; Urquiza, Luis Alberto; Dominguez, Carlos Ricardo; De Los Ríos, Jorge Horacio; Monfrinotti, Roberto Guido; Astudillo, Carlos Adolfo; Marambio, Jorge Luis; Correa, Víctor Florencio; Montenegro, Mauricio Saturnino; José Luis Herrero; Vicente Jorge Mazzitelli; Víctor Hugo García; Daniel Horacio Olivencia; Jorge Alberto Bonil; Horacio Bernardo Flores; Gladys Ascensión Sánchez; José Luis Olivarez; Miguel Ibarbe; Florentino Arias; José Rolando Scadding; Luis María, Bardoné; Marcelo Rodríguez; Lidia Neptalí Otarola; María Cristina Otarola; Carlos Ramón Andrada; Roque Moyano Herrera; Juan Bautista Martínez; Victor Hugo García (padre); Horacio Bernardo Flores; María Cristina Recabarren; Susana Beatriz, Putelli; Mirta Rosa Mazzitelli; Pablo Miguel Mazzitelli; Laura Andrea Mazzitelli; Susana Manzanares; Clara, Narváez; Julio C. Olivarez; Hipólito Galeotti; Emilia Ibarbe; María Antonia

Ibarbe; María Ercilia Ormeño; Alicia Arias; Exequiel Arias; Vicente Blardone; Palmira Grisotto; Teresa Montiveros; Jova A. Montiveros; Ufemia Montiveros; María Ana Erize; María Magdalena Moreno; Ilda Sanchez de Russo; Amin de Carvajal; Lida Papparelli; Rogelio Roldan; Américo Olivares; Raúl Héctor Cano; Margarita Rosa Camus; Hilda Delia Díaz; Jorge Walter Moroy; Miguel Ángel Neira; Víctor Eduardo Carvajal; Rogelio Enrique Roldán; Enrique Sarasúa; Mario Oscar Lingua; Luis Héctor Biltés; Carlos Emilio Biltés; Juan Manuel Biltés; Jorge Alberto Biltés; Silvia Esther Eppelman; Lida Papparelli; Eloy Camus; María Julia Camus. Dr Daniel Alejandro Doffo Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 06/07/2020 N° 26465/20 v. 08/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 736/2014, caratulada: "INMOMAX S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI. se notifica al Sr. Candelario Dalmiro GOMEZ (D.N.I. N° 13.434.903) lo siguiente: "/// nos Aires, 5 de julio de 2020. Notifíquese a Candelario Dalmiro GOMEZ, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), la resolución dictada con fecha 3/07/20 a su respecto." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. "///nos Aires, 2 de julio de 2020. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) SOBRESEER en la presente causa N° 736/14, caratulada "INMOMAX S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415", a ... Candelario Dalmiro GOMEZ por la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no configurar esta última delito penal, con la expresa mención de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas físicas gozaren (art. 336 y ccs. del C.P.P.N.).II) EXTRAER testimonios de las partes pertinentes de la presente para su remisión a la A.F.I.P D.G.A, a los fines de la investigación de una eventual infracción aduanera de contrabando menor (art. 947 del C.A.). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N). Regístrese y notifíquese." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria.
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/07/2020 N° 26704/20 v. 15/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- en la causa 1237/2020 "N.N.S/ FALSIFICACION DE MONEDA" a Carlos Alberto Bendersky (DNI n° 13.174.545) -quien habría hecho entrega de los billetes apócrifos al denunciante en autos- a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 282 del C.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 30/6/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 06/07/2020 N° 26591/20 v. 14/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- en la causa 13813/2018 "KLEISNER, JORGE HUGO S/ AVERIGUACION DE DELITO" a JORGE HUGO KLEISNER (DNI n° 16.304.193) a fin de estar a derecho en autos donde fuera convocado, debiéndose comunicar con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar ,bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de declarar su rebeldía y ordenar su detención.. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/6/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 07/07/2020 N° 26611/20 v. 15/07/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- en la causa 6878/19 "LOPEZ SEBASTIAN Y OTRO S/ USURPACION" a MATIAS EZEQUIEL MACIEL (DNI 45.202.353) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 1/7/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 06/07/2020 N° 26594/20 v. 14/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, Juzgado de feria del Fuero Comercial, comunica por cinco días que en los autos: "MALEH, DAVID s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 25251/2018, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, CABA), que con fecha 4 de junio de 2020 se ordenó la conversión de la quiebra de DAVID MALEH DNI 23.120.558 en concurso preventivo, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 21.09.2020 ante la Sindicatura designada el Contador Luis Czyzewski con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2 "A" de esta Ciudad. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 03.11.2020 y el 21.12.2020 respectivamente. El día 13.09.2021 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en el Tribunal. En Buenos Aires, 26 de junio de 2020.

ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO ÁNGEL SALA SECRETARIO DEL JUZGADO DE FERIA

e. 03/07/2020 N° 25517/20 v. 13/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica en los autos caratulados APPAREL ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO. EXPTE. 4563/2020 que con fecha 8 DE JUNIO DE 2020 se ha abierto el concurso preventivo de APPAREL ARGENTINA S.A. CUIT 30-70768101-9 (presentado el 27.5.2020). Que se ha designado síndico clase "A" a Kogan-Napolitano con domicilio constituido en la calle 3 de febrero 2339 piso 3° CABA Tel 4789-0670 (norbertokogan@hotmail.com). Se hace saber que las fechas previstas por el art. 14 LCQ serán dispuestas y publicadas una vez concluida la cuarentena que dispone el aislamiento social obligatorio.- Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 23 de junio de 2020. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 06/07/2020 N° 26263/20 v. 14/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, interinamente a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ramiro Santo Fare, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "Colman, Valentino s/ Control de Legalidad - Ley 26.061", Expte. N° 102.359/2019, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de junio de 2020. Autos y Vistos:...Considerando...Resuelvo: I.- Declarar al niño Valentino Colman DNI 58.028.569 en situación de adoptabilidad... III A fin de notificar la presente resolución a la Sra. Clara Soledad Colman Arguello, publíquense edictos por Secretaría por dos días en el Boletín Oficial..." FDO. Santos E. Cifuentes. Juez Subrogante Santos E. Cifuentes Juez - Santos E. Cifuentes Juez

e. 07/07/2020 N° 26132/20 v. 08/07/2020

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA N° 12613/2014, caratulada: "QUINTEROS BOSNUSSI, MARIO ANDRÉS s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza a MARIO ANDRES QUINTEROS BOSNUSSI DNI 94.978.917, con último domicilio registrado en calle Las Rosas 5098 de Ciudad Jardín El Libertador General San Martin Pcia. de Buenos Aires,, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 02 de julio de 2020.-

pablo a. seró Juez - josé maría barraza secretario penal federal

e. 03/07/2020 N° 26354/20 v. 13/07/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FUERZA SALTEÑOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO FUERZA SALTEÑOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO FUERZA SALTEÑOS", adoptado en fecha 20 de diciembre de 2019 (Expte. CNE N° 1324/2020). En Salta, a los 2 días del mes de julio del año 2020. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 06/07/2020 N° 26500/20 v. 08/07/2020

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO LIBERTARIO", adoptado en fecha 9 de marzo de 2020 (Expte. CNE N° 1237/2020). En Salta, a los 2 días del mes de julio del año 2020. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 06/07/2020 N° 26504/20 v. 08/07/2020

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

 www.boletinoficial.gob.ar  

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida